



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 892
Exp.2023-25-3-001395

Montevideo, 14 MAR. 2023

VISTO: La necesidad de acercar herramientas que garanticen un correcto comienzo de clases para el presente año lectivo en todas las comunidades educativas del País.

RESULTANDO: I) Que a tales efectos, se eleva el "Módulo Introdutorio del Plan de inicio de cursos 2023", destinado a todos los estudiantes de Educación Secundaria, cuyo objetivo, entre otros, es promover el desarrollo de habilidades socioemocionales y la construcción de vínculos saludables, generar espacios de participación y de expresión de los estudiantes, evaluación diagnóstica de sus habilidades y las competencias, diseñar el proyecto de acompañamiento pedagógico a partir de información pertinente y de aquella derivada del desarrollo del módulo;

II) que el documento, diseñado por la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa en coordinación con Inspección General Docente, pretende ofrecer un insumo que contribuya a consolidar los vínculos de la comunidad educativa en un clima de escucha, empatía, respeto y compromiso por la tarea común;

III) que el mismo, a implementarse durante el primer mes de clase, está enfocado para que cada centro educativo diseñe de manera contextualizada su propuesta en coordinación con el colectivo docente, teniendo en cuenta tanto el presente documento como las orientaciones, las sugerencias y los criterios pedagógicos comunes elaborados por la Inspección Docente, donde confluyan las diversas miradas de las asignaturas y los sectores de conocimiento, de manera inter o multidisciplinaria priorizando objetivos comunes.

CONSIDERANDO: I) que esta Dirección General entiende pertinente aprobar el documento presentado, en el entendido que el mismo se enmarca

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Dirección General de Educación Secundaria
Departamento de Secretaría - Sección Resoluciones y Decretos JCH/BD/gaf
2023/VARIOS - Módulo Introdutorio 2023

dentro de los lineamientos y objetivos propuestos por estas autoridades y ofrece las herramientas necesarias con el fin de garantizar un comienzo de clases en un contexto y un clima que resulte propicio para todos;

II) que el referido documento fue remitido a todos los centros educativos del país con el fin de dar apoyo a las instituciones al inicio de los cursos del presente año lectivo.

ATENCIÓN: a lo expuesto.

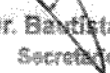
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:


Avalar y dar a publicidad el documento "Módulo Introdutorio del Plan de inicio de cursos 2023", que fuera oportunamente remitido a todos los centros educativos del país, de acuerdo al detalle que luce en obrados (folios 1 a 4) que forma parte integrante de la presente Resolución.

Publíquese en web.

Comuníquese a Subdirección General, Inspección General Docente, Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos y Centros Educativos correspondientes, Subinspectora Jefe y a través de la misma a las Inspecciones de las Asignaturas pertinentes, Inspección Técnica y a la Dirección de Comunicación Social a los efectos de su publicación.

Oportunamente archívese sin perjuicio.


Dr. Bautista Duñagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Módulo introductorio 2023

El módulo introductorio como propuesta formativa

El módulo introductorio representa un hito fundamental para todas las comunidades educativas en el inicio del año lectivo. Se trata de una instancia formativa clave, en la que cada centro diseña su propuesta de manera contextualizada, teniendo en cuenta el presente documento y las orientaciones elaboradas por la Inspección Docente.

¿Por qué implementar un módulo introductorio?

Surgida en el contexto de la pandemia, esta instancia formativa constituye actualmente una estrategia valorada de manera positiva por las comunidades en todas las dimensiones institucionales, ya que genera la sinergia de trabajo colectivo de todos sus integrantes.

En este marco, los centros educativos hacen ejercicio de su autonomía al momento de la definición y la priorización pedagógica curricular. Uno de los puntos a destacar es la posibilidad de rediseñar “la organización del tiempo y el espacio en la institución”, así como de implementar “otras formas de enseñar y de aprender” (ANEP, *Plan de inicio de cursos*, 2022).

Esta forma de inicio de los cursos ha permitido la mejora del clima institucional y el fortalecimiento de los vínculos entre todos los actores. En este sentido, se trata de una instancia propicia para el conocimiento de los estudiantes por parte de sus docentes, tanto de sus potencialidades como de aquellos aspectos que es necesario fortalecer.

“El módulo introductorio, que se implementará durante el primer mes de clase, se concibe como una propuesta a ser diseñada por todo el colectivo docente, en la que confluyan las diversas miradas de las asignaturas y los sectores de conocimiento, de manera inter o multidisciplinaria, y se prioricen objetivos comunes” (ANEP, 2022).



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

El intercambio de experiencias en la implementación del módulo a nivel regional y nacional se ha constituido en una práctica habitual, que ha permitido constatar el grado de colaboración en la tarea y la instalación de una cultura de trabajo en proyectos surgidos contextualizadamente a partir de la realidad de cada centro.

Por otra parte, las experiencias desarrolladas en cada liceo constituyen un aporte a la construcción colectiva del conocimiento didáctico y pedagógico para proyectar un nuevo año lectivo.

¿Qué aspectos se deben atender en el proceso de construcción del módulo?

- Los intereses, las expectativas, las situaciones particulares y las inquietudes de los estudiantes.
- La heterogeneidad de ritmos y formas de aprendizaje en clave de educación inclusiva.
- El estudiante como ser multidimensional, en su carácter singular y social.
- La implementación de enfoques multi e interdisciplinarios.
- El fortalecimiento de las herramientas para el manejo de la información y la comunicación.
- El uso de la tecnología con una mirada crítica hacia la construcción de ciudadanía digital.

¿Cuáles son sus propósitos?

- Promover el desarrollo de habilidades socioemocionales y la construcción de vínculos saludables.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

- Generar espacios de participación y de expresión de los estudiantes.
- Contribuir a consolidar los vínculos de la comunidad educativa en un clima de escucha, empatía, respeto y compromiso por la tarea común.
- Realizar una evaluación diagnóstica de las habilidades y las competencias de los estudiantes, atendiendo las orientaciones de los documentos curriculares y las recomendaciones de las inspecciones.
- Diseñar el proyecto de acompañamiento pedagógico a partir de información pertinente y de aquella derivada del desarrollo del módulo.

¿Qué componentes lo integran?

- Bienvenida a los estudiantes
- Relevamiento de sus intereses y motivaciones
- Evaluación diagnóstica y formativa
- Actividades de afianzamiento de aprendizajes
- Producto grupal de cierre

A modo de cierre

Para el desarrollo de los distintos componentes del módulo, se elaborará un cronograma de actividades que será compartido con las familias, y está previsto que se realice durante el primer mes de clases.

No obstante, si la dirección y el equipo docente entienden que la implementación requiere de prórroga, se fundamentará su necesidad a fin de contar con el aval de la Inspección correspondiente.

Materiales de referencia



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

- Evaluación de diagnóstica formativa - Equipo SEA, Dirección Sectorial de Planificación Educativa
- Evaluación Formativa – Ponencia, Yacqueline Tipoldi
- Salas de Inspección de Asignaturas
- Portal Uruguay Educa, ANEP
- Propuestas de recursos digitales TCI, ANEP, 2023
- Plan de inicio de cursos 2022, ANEP
- Jornada de Intercambio – Módulo Introdutorio, DGES